



Comisión Nacional del Mercado de Valores
Att. Director del Área de Mercados
C/ Miguel Ángel 11, 1º
28010 Madrid

Madrid, a 12 de diciembre de 2011

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, por la presente se procede a comunicar el siguiente **HECHO RELEVANTE**:

“Noscira, S.A. –compañía participada por Zeltia, S.A. en un 63,67%- ha informado que el análisis preliminar de los resultados del estudio “Tauros” de fase II de tideglusib en pacientes con Parálisis Supranuclear Progresiva (PSP) muestra que no se ha cumplido el objetivo primario de mejoría en el estado clínico general según la escala de Golbe. El análisis de los objetivos secundarios del ensayo se está realizando actualmente y se completará en los próximos meses. Los datos de seguridad obtenidos en este estudio de tratamiento a un año han mostrado que tideglusib es un fármaco bien tolerado sin que hayan aparecido efectos adversos inesperados.

Noscira, S.A. continúa con el desarrollo clínico de tideglusib en la enfermedad de Alzheimer en la que actualmente está llevando a cabo un estudio de Fase IIb) conocido como “Argos”. Al tratarse de dos enfermedades distintas, los resultados de eficacia obtenidos en PSP no comprometen el potencial de tideglusib en la enfermedad de Alzheimer, en la que ya se ha observado una tendencia positiva en la Fase IIa).”

ZELTIA, S.A.